Pucón,

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos:

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Rut

250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

POR FONDOS A RENDIR DIPLOMADO ESPECIALIZACION EN EL SISTEMA

DE SEGURIDAD DE CHILENO.

Fecha de Pago

11/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
THE RESERVE TO SERVE THE RESERVE THE RESERVE TO SERVE THE RESERVE		11	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA		DETALLE	1000	DEBE	HABER
114-03-19-000-000-000	FONDOS A RENDIR DEM	DETALLE	CHE C	250,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		des es	i i	250,00
111 02 01 000 000 000		Sum as Igua	les	250,000	250,00

REFRENDACION

uenta CIPAZ	114-03-19-000-000-000	S 20	
resupuesto Vigente	0		
Comprometido	250,000	The state of the s	
x Comprometer	250,000 -250,000	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	
- My Empte	I) ~

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS